

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS VALORADAS POR “JUICIO DE VALOR” AL:****SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MÁLAGA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO SITA EN EL PASEO DE LA FAROLA 7 PARA UN PERÍODO DE 24 MESES****EXPEDIENTE: 24IGN2OM0098**

Siguiendo la solicitud del Presidente de la Junta de Contratación y Subdirector General de Administración y Gestión Financiera, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas y que dependen de un juicio de valor al concurso enunciado anteriormente.

Al mencionado concurso se ha presentado 1 empresa, a saber:

1. INGESES ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.

De acuerdo con el Capítulo II “ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO” Sección segunda. - CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, establecido en el PCAP, se procede al análisis, valoración y puntuación de los criterios de valoración evaluables mediante juicio de valor hasta un máximo de 23 puntos de la oferta válida presentada de acuerdo con el siguiente cuadro y los siguientes requisitos:

Criterios de valoración, evaluables mediante juicio de valor Hasta 23 puntos	
1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	Hasta 15 puntos
- Programa de equipos eléctricos.	Hasta 5 puntos
- Programa de equipos de climatización	Hasta 7 puntos
- Programa de protección contra incendios	Hasta 3 puntos
2. PROGRAMA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	Hasta 5 puntos
3. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO	Hasta 3 puntos

1. **Programa de mantenimiento de los diversos grupos de equipos: (hasta 15 puntos)**

Se valorará el programa de mantenimiento preventivo ofertado por familias o grupos de equipo, valorándose además del propio programa de mantenimiento, su claridad y concreción, así como si cumple únicamente lo establecido en la Normativa Legal, Reglamentos Técnicos y normas UNE, o si incorpora operaciones de mantenimiento recomendadas por el fabricante, o incluye mayor número o profundidad en las operaciones de mantenimiento preventivo fruto de la experiencia de cada empresa en los siguientes apartados:

1. **Instalaciones Eléctricas:** Cuadro general, Cuadros secundarios, Tomas de tierra, Líneas de distribución, Alumbrado de emergencia y Alumbrado interior/externo. **(hasta 5 puntos)**
2. **Equipos de Climatización:** Climatizadores, Bombas de calor, Bombas de circulación, Fancoils. **(hasta 7 puntos)**





3. Instalaciones contra incendios: BIES, Extintores, Puertas de evacuación, Centralita y SAI. (hasta 3 puntos)

En cualquier caso, el adjudicatario estará obligado a cumplir lo estipulado en los anexos como programas de mantenimiento mínimo más las operaciones adicionales ofertadas.

2. Programa de gestión de mantenimiento: (hasta 5 puntos)

Se valorará el tipo de programa de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO), con independencias de si es de diseño propio o es un programa de mercado, valorando lo establecido en la Sección segunda.- CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, Cláusula 11, punto 2.- GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO.

3. Sistema de control de calidad interno: (hasta 3 puntos)

En este apartado se valorará el sistema de control de calidad interno ofertado, el protocolo de ejecución, perfil de la persona que lo realizará, su incorporación como otra operación adicional al GMAO, el contenido de las órdenes de trabajo específicas, y las propuestas de mejora de actuación resultantes del mencionado control de calidad.

1. Oferta presentada por INGESES ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.

1. Programa de mantenimiento.

1.1. Instalaciones Eléctricas: (puntuación máxima 5,00 puntos)

El programa de mantenimiento preventivo presentado cumple el mantenimiento técnico legal, detallado con operaciones y frecuencia de acuerdo con la Normativa. Se realiza una distinción entre las operaciones que se aplicarán a las diferentes instalaciones eléctricas. Además, incluye algunas operaciones adicionales, como verificación del estado, precinto y accesibilidad de los registros o la comprobación de la potencia con carga llena y su comparación con la previsión de cargas en el proyecto inicial.

La puntuación obtenida en este apartado es resultado de añadir operaciones adicionales a las incluidas en el pliego de condiciones técnicas particulares.

Puntuación: **3,75 puntos**

1.2. Equipos de climatización: (puntuación máxima 7,00 puntos)

La oferta presentada cumple con el mantenimiento preventivo establecido en el anexo del PPTP, cumpliendo la normativa técnica.





Se añaden operaciones adicionales de importancia, como las relativas al mantenimiento del sistema de extracción de aire y la comprobación y mantenimiento del sistema de control, tanto software como hardware, del sistema de climatización. Se incluyen también operaciones en la red de conductos, como la medición de la temperatura del aire en los mismos y la medición de vibraciones y ruidos.

La puntuación obtenida en este apartado es resultado de añadir operaciones adicionales de importancia a las incluidas en el pliego de condiciones técnicas particulares.

Puntuación: 7 puntos

1.3. Instalaciones contra incendios: (puntuación máxima 3,00 puntos)

Establecen como premisa el cumplimiento del mantenimiento preventivo según Normativa legal, ofertando operaciones básicas.

La puntuación obtenida en este apartado es resultado de cumplir estrictamente lo establecido en el pliego de condiciones técnicas particulares.

Puntuación: 1,80 puntos

2. Programa de gestión de mantenimiento: (hasta 5 puntos)

INGESES, presenta como GMAO un programa de mercado en concreto GMAO LYNKS SPHERE, este programa cuenta con todas las funcionalidades solicitadas, incluyendo además entre sus funcionalidades gráficas de funcionamiento de los equipos en los que se puedan comparar su grado de funcionamiento con respecto a los indicados en sus respectivas documentaciones técnicas.

Puntuación: 5 puntos.

3. Sistema de control de calidad interno: (puntuación máxima 3,00 puntos)

INGESES, incluye en su oferta su departamento propio de control de calidad que se encarga del correcto cumplimiento de los procesos establecidos en el sistema.

En su oferta, la empresa enumera los distintos indicadores de su sistema de calidad, establecidos a nivel estratégico, productivo y ambientales.

Adicionalmente, la empresa describe en su oferta un sistema de formación que incluye como parte de su sistema de calidad para la mejora continua de sus trabajadores.

La oferta en este punto concreta las actuaciones previas y como se controlará la relación de personal y herramientas, así como el procedimiento para la organización y logística con la propiedad.

Finaliza la oferta con una relación de la formación y experiencia con la que cuentan los trabajadores que pone a disposición del contrato, relación de equipos y herramientas y equipos de protección individual.





MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

Puntuación: 3 puntos.

RESUMEN DE PUNTUACIONES OTORGADAS:

En el cuadro siguiente se puede observar en forma conjunta las valoraciones parciales y totales de la empresa licitadora.

Puntuación subjetiva		INGESES
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO		
Programa de Equipos Eléctricos	hasta 5	3,75
Programa de equipos de Climatización	hasta 7	7,00
Programa de Protección Contra Incendios	hasta 3	1,80
PROGRAMA DE GESTION DE MANTENIMIENTO	hasta 5	5,00
SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO	hasta 3	3,00
Punt. Máxima Individual	23	20,55

El cuadro anterior representa la puntuación otorgada a la empresa en función de la documentación presentada, su calidad, claridad y profundidad, que es de **20,55 puntos**.

De acuerdo con el apartado III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, del cuadro de características del PACP, el umbral mínimo de puntuación para ser admitidos a la fase de evaluación global será de 12 puntos.

Por tanto, a falta del resto de puntuaciones establecidas en el Pliego de Condiciones Administrativas, se considera que la empresa analizada tiene el potencial suficiente para realizar un servicio aceptable

Madrid, de julio de 2024

Firmado electrónicamente:
El Técnico Superior,
Carlos Robles Fernández

